ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/19
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE PAPEL – AD REFEREDUM
ID N° 373296

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de enero del año dos mil veinte, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 11:15hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/19 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE PAPEL – AD REFEREDUM ID N° 373296**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el C.P. Julio Aldama, quien preside el acto, y la Sra. Karina Valdovinos, funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud, además se encuentra presente el Sr. Emilio Toledo López con C.I. N°: 2.333.596 en representación de la firma unipersonal oferente DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.----------

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO; EMPORIO FERRETERIA S.R.L.; GRUPO LIDER S.A.; GUSTAVO ADOLFO LEIVA y LELIA LUISA FERREIRA MEDINA. ----------

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguientes empresas:

1. EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC N° 80002756-6
2. DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL con RUC N° 503840-5

Conforme a la salvedad establecida en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la apertura de la oferta presentada por la firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL dejando constancia de la presentación de las siguientes documentaciones:

Emilio Toledo

C.P. Julio A. Aldama
UOC

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL
Constancia del SIPE	1587722	1587630
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento de Identidad y/o pasaporte	Presenta / SIPE	Presenta
Estatuto y/o Constitución	Presenta / SIPE	No aplica
Poder del Representante	-	Presenta
Acta de Asamblea General	-	No aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presenta	Presenta

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

Item Nº	Descripción	Cantidad Max y Min	Total Precios Unitarios Ofertados EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Total Precios Unitarios Ofertados DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL
1	**Papel higiénico**	45-90	Gs. 12.500	Gs. 12.500
2	**Trapo de cocina**	10-20	NO COTIZA	NO COTIZA
3	**Alcohol en gel**	25-50	Gs. 10.440	NO COTIZA
4	**Esponja**	10-20	Gs. 3.135	NO COTIZA
5	**Dispensador de jabón liquido**	3-6	NO COTIZA	NO COTIZA
6	**Desodorante de ambiente**	45-90	Gs. 11.020	Gs. 9.100
7	**Aromatizador Digital Automático**	5-10	NO COTIZA	NO COTIZA
8	**Repuesto para aromatizador**	30-45	Gs. 32.660	NO COTIZA
9	**Jabón Liquido**	10-20	Gs. 48.690	Gs. 45.921
10	**Basurero**	1-2	Gs. NO COTIZA	NO COTIZA
11	**Basurero**	3-6	Gs. 62.740	NO COTIZA
12	**Detergente líquido**	10-20	Gs. 16.530	Gs. 16.157
TOTAL GS. IVA INCLUIDO			**5.852.040**	**3.185.560**

C.P. Julio A. Aldama
UOC

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 11:39 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y

Emilio Toledo

KARINA [illegible] RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

CP Julio Aldama
Jefe
UOC- SNJ

Karina Valdovinos
Directora
Dirección de Administración
y Finanzas - SNJ